



Libertad y Orden



Dirección
Administrativa
de cultura

RESOLUCIÓN No. 023

(21 de septiembre de 2021)

“Por medio de la cual se designan los ganadores de la Convocatoria Pública Departamental de Estímulos “Mi Nariño Cultura Viva 2021, modalidad Formación”

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En ejercicio de la facultad delegada por el Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Decreto No. 372 de fecha 28 de julio de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política Nacional, entre otras disposiciones establece en su Artículo 70 que “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”;

Que así mismo el Artículo 71 constitucional reza: “Lo búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estimo/os especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”;

Que la Ley 397 de 1997, evidencia que al Estado le asiste la obligación de promover, fomentar el acceso a la cultura, crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen, fomenten la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales. En este sentido le corresponde al Estado a través de las entidades territoriales, fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, estableciendo estímulos especiales y promocionando la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de Formación artística, entre otros, en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación, la investigación a nivel individual y colectivo, para lo cual podrá otorgar incentivos y brindar apoyo a las personas, artistas sobresalientes, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones culturales en los ámbitos locales, regionales, nacionales.

Que el Decreto Departamental No. 372 de 28 de julio de 2020 compiló y actualizó los decretos que reglamentan el Programa Departamental de estímulos y Apoyos Concertados dirigido a artistas, creadores, investigadores y gestores culturales vinculados al sector artístico y cultural del Departamento de Nariño.

Que el Decreto Departamental No. 372 de 28 de julio de 2020 dispone en su artículo segundo “crear el programa departamental de estímulos y apoyos concertados dirigido a artistas, creadores, investigadores y gestores culturales vinculados al sector artístico y cultural del Departamento de Nariño. Parágrafo 1: El Programa Departamental de Estímulos y Apoyos concertados estará orientado al fortalecimiento del Plan De Desarrollo Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023, línea estratégica Mi Nariño Incluyente, Programa: Cultura e identidad, Subprogramas: Patrimonio cultural en defensa de nuestra identidad, memoria y tradiciones, fortalecimiento institucional en defensa de nuestra cultura, promoción inclusiva de las artes, la investigación y el emprendimiento”.

Que en el artículo séptimo del mencionado Decreto quedó establecido que los actos administrativos necesarios para la convocatoria y selección de los ganadores de estímulos y apoyos, previa acta de recomendación del jurado evaluador, estarán a cargo de la Dirección Administrativo de cultura del Departamento de Nariño.

Que la Dirección Administrativa de Cultura de la Gobernación de Nariño, a través de la Resolución No. 008 de 18 de junio de 2021, dio apertura a la convocatoria de estímulos y apoyos concertados Mi Nariño Cultura Viva, con el objetivo de fomentar la investigación, formación, creación y circulación artística y cultural, a través de un proceso de convocatoria pública para lo cual invita a los creadores, investigadores, gestores, organizaciones e instituciones vinculadas al sector artístico y cultural del Departamento de Nariño.

Que las Modalidades, Categorías y líneas de la convocatoria se encuentran articuladas y en concordancia con objetivos del Plan de Desarrollo Departamental Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023, línea estratégica Mi Nariño Incluyente, sus diferentes programas y subprogramas; y responden al proceso de construcción participativa del mismo:

MODALIDAD	No.	CATEGORÍA	LINEA
CREACIÓN - INVESTIGACIÓN: Obras inéditas	C1	LITERATURA	Línea 1. Producción literaria: poemario, cuento corto, ensayo literario (sobre temáticas regionales o memorias del conflicto armado).
	C2	AUDIOVISUAL	Línea 1. Producción que promueva la colaboración, investigación y experimentación en torno a las artes audiovisuales para la creación de contenidos de un corto de ficción o animación de temática libre.
			Línea 2. Producción de Documental enfocado en temáticas de cultura nariñense.
			Línea 3. Producción de serie fotográfica relacionada con patrimonios nariñenses.
			Línea 4. Producción de una serie de podcast de temática relacionado con: mitos, leyendas o tradiciones de Nariño.
	C3	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Línea 1. Propuesta de investigación/ creación en pintura o escultura.
			Línea 2. Propuesta de investigación/ creación en muralismo o grafiti.
			Línea 3. Propuesta de Investigación/ creación en comic, temática regional.
	C4	ARTES ESCENICAS	Línea 1. Creación de una obra de teatro callejero- Tema libre.
			Línea 2. Creación de una obra teatral en sala con temática libre.
			Línea 3. Creación de una obra de títeres. tema libre.
			Línea 4. Creación de una obra de rutina circense en espacio público- Tema libre.
	C5	DANZA	Línea 1. Investigación/creación de una coreografía de danza tradicional.
			Línea 2. Investigación/creación de una coreografía de danza contemporánea, popular o urbana.
	C6	MÚSICA	Línea 1. Composición o arreglo de una obra basada en aires tradicionales nariñenses. La composición o arreglo deberán ser interpretados.
			Línea 2. Cofinanciación para producción discográfica inédita (grabación, mezcla y masterización) de una obra musical de corta (EP) o larga (LP) duración, de genero abierto. NOTA: El otorgamiento de este estímulo no incluye prensaje físico.
			Línea 3. Composición para banda sinfónica de una obra que incorpore elementos de la música tradicional Nariñense. Obra de dificultad media-alta ,duración entre 10 y 15 minutos,forma y contenido libre, estructurada en uno o varios movimientos, construida con elementos musicales de tradición en el departamento de Nariño, utilizando exclusivamente el formato sinfónico. FORMATO: Piccolo, flauta 1 y 2, oboe 1 (opcional 2), fagot 1 (opcional 2), clarinete soprano 1,2 y 3, clarinete bajo, Saxofón alto 1 y 2, saxofón tenor, saxofón barítono, Trompeta Bb 1, 2 y 3, corno en F 1, 2, 3 y 4, Eufónio 1 (opcional 2), Trombón 1 y 2, trombón bajo, Tuba, contrabajo, percusión (5 o 6 percusionistas).
			Línea 4. Investigación sobre salvaguardia de prácticas, saberes y manifestaciones de los Carnavales de Nariño.
	C7	PATRIMONIO	Línea 2. Investigación sobre salvaguardia de prácticas y saberes de manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento de Nariño
			Línea 3. Propuesta de investigación/ creación en confecciones y tejidos étnicos, cerámica o joyería tradicional del departamento de Nariño.
			Línea 1. Investigación sobre salvaguardia de prácticas, saberes y manifestaciones de los Carnavales de Nariño.
FORMACIÓN	F1	CARNAVAL	Línea 1. Taller de formación para composición de figuras escultóricas de carnaval. Línea 2. Taller de formación en Atuendos y accesorios para modalidades de carnaval. Línea 3. Taller de formación en músicas de carnaval.
	F2	TEATRO	Línea 1. Taller de técnicas actorales.
	F3	MÚSICA	Línea 1. Taller de apreciación y formación musical .
	F4	DANZA	Línea 1. Taller de formación en técnicas dancísticas.
	F5	ARTESANÍA	Línea 1. Taller de formación en técnicas de artesanía tradicional nariñense.
	F6	GASTRONOMÍA	Línea 1. Taller de formación en técnicas de Cocina tradicional nariñense.
	F7	AUDIOVISUAL	Línea 1. Taller de formación en producción audiovisual.
	F8	LITERATURA	Línea 1. Taller de formación en producción literaria.
CIRCULACIÓN	CIR1	FESTIVALES, SALONES DE ARTE, MUESTRAS Y FERIAS	Línea 1. Propuestas emergentes (Para eventos nuevos o con un número máximo de TRES versiones realizadas hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el área cultural)
			Línea 2. Propuestas de trayectoria (mínimo 4 máximo 12 versiones del mismo evento realizadas por el participante a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en el área cultural)
	CIR2	MUSEOS	Línea 1. Propuestas de reactivación de museos
	CIR 3	BIBLIOTECAS	Línea 1. Promoción de lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas públicas del departamento.
	CIR 4	ESTÍMULOS DE CIRCULACIÓN (Artes plásticas y visuales, Artes escénicas, música, danza, audiovisuales)	Línea 1. Propuestas de circulación para formación de públicos
CIR5	ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES	Línea 1- COMUNIDADES NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES Proyectos o iniciativas en saberes ancestrales de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Música. b) Festivales o muestras de danza c) Festivales o muestras de gastronomía d) Festivales o muestras de artesanía Que promuevan espacios de participación e inclusión social.	
		Línea 2- COMUNIDADES INDIGENAS Proyectos o iniciativas en saberes ancestrales de "una" de las siguientes expresiones culturales:a) Festivales o muestras de Música.b) Festivales o muestras de danza.c) Festivales o muestras de gastronomía.d) Festivales o muestras de artesanía.Que promuevan espacios de participación e inclusión social.	
		Línea 3- PUEBLO GITANO/ROM Proyectos o iniciativas en saberes ancestrales de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Danza. b) Festivales o muestras de vestuarios tradicionales. Que promuevan espacios de participación e inclusión social.	
		Línea 4- MUJERES Y GÉNERO Proyectos o iniciativas de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Música. b) Festivales o muestras de Teatro. c) Festivales o muestras de danza.	



Libertad y Orden



Dirección
Administrativa
de cultura

			d) Festivales o muestras de audiovisuales. Que promuevan espacios de participación e inclusión social.
			Línea 5- VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Proyectos o iniciativas en saberes ancestrales de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Música. b) Festivales o muestras de Teatro. c) Festivales o muestras de narración oral. d) Festivales o muestras de audiovisuales. Que promuevan espacios de participación e inclusión social.
			Línea 6- CAMPESINOS/AS Proyectos o iniciativas en saberes ancestrales de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Música. b) Festivales o muestras de danza. c) Festivales o muestras de gastronomía. d) Festivales o muestras de artesanía. Que promuevan espacios de participación e inclusión social.
			línea 7- PERSONAS CON Y/O EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Proyectos o iniciativas de "una" de las siguientes expresiones culturales: a) Festivales o muestras de Música. b) Festivales o muestras de danza. c) Festivales o muestras en artes plásticas o visuales. d) Festivales o muestras de artesanía. Que promuevan espacios de participación e inclusión social.

Que el presupuesto oficial que de la convocatoria asciende a la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$1.700.000.000,00) y se encuentra amparado con el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	CUENTA	VALOR
2021060073	11/06/2021	2.3.2.02.02.008.01	\$120.000.000
		2.3.2.02.02.009.07	\$252.438.755
		2.3.2.02.02.009.08	\$627.561.245
		2.3.2.02.02.011.01	\$700.000.000
VALOR TOTAL			\$1.700.000.000

Que el día 24 de julio de 2021 a las 6:00 p.m., se llevó a cabo el cierre de la convocatoria y según el listado de postulados, publicado el día 26 de julio de 2021, fueron postuladas 1.517 personas.

Que ninguno de los profesionales de la Dirección Administrativa de Cultura se declaró impedido para realizar la verificación de documentos frente a los cuales hayan identificado la existencia de impedimento, inhabilidad o conflicto de intereses, o en los que haya considerado que no puede realizar la verificación de manera objetiva;

Que el día 09 de agosto de 2021 se realizó la publicación del listado de participantes habilitados para evaluación de jurados, y el día 20 de agosto de 2021 se publicó el acta aclaratoria no. 1, teniendo entonces un total de 1.251 proyectos habilitados para evaluación por parte de jurados.

Que el procedimiento para la evaluación de las propuestas fue consignado en el numeral 8 del documento general de la Convocatoria Pública Departamental de Estímulos MI Nariño Cultura Viva 2021.

Que mediante Resolución No. 013 de 10 de agosto de 2021, se designaron los jurados externos evaluadores de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria de estímulos Cultura Viva 2021, de la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño;

Que se designaron 24 jurados externos con el propósito de lograr un acertado proceso de evaluación técnica, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto No. 372 de 2020 y en el Documento General de Convocatoria.

Que el proceso de evaluación por parte de los jurados de los productos y propuestas presentadas se realizó a través de la Plataforma Cultura Viva, sitio web donde se encontraban todas las postulaciones y documentos a evaluar.

Que de conformidad con el documento general de convocatoria (numeral 8), cada uno de los tres jurados designados para la respectiva área elaboró una matriz de calificación por producto o propuesta, con los puntajes asignados en atención a los criterios de calificación establecidos; posteriormente, la Dirección Administrativa de Cultura realizó el proceso de sistematización, consolidación, y emisión de listados finales con los puntajes asignados a todos productos y propuestas.

Que el proceso de sistematización de los resultados contó con la revisión y auditoría por parte de la oficina de Control Interno de Gestión del Departamento de Nariño, con el fin de asegurar que el puntaje final asignado a cada participante corresponde al cómputo de la calificación asignada por cada uno de los jurados evaluadores.

Que luego de realizar la evaluación de las 1.251 propuestas habilitadas, el equipo de jurados integrado por: SONIA CRISTINA MIRANDA, BORIS ARTEAGA, CARLOS JAVIER GARCÍA, MERCEDES GUERRERO, DORIS VILLARREAL, JAIVER JURADO, JENNY TENORIO, JULIO CESAR CHAMORRO, CÉSAR ELIÉCER VILLOTA ERASO, BALDOMERO BELTRAN, JESSIKA CORDOBA, GERARDO ROSERO, JUAN CARLOS SALAS, ELIZABETH SALAS, JULIO CESAR GOYES, CRISTIAN CANAMEJOY, MARTIN GUZMAN, JOSE AGUIRRE OLIVA, HAROLD ROBERTO OTERO, RIBERTH INSUASTY, CARLOS RIASCOS, GLORIA GARZÓN, ARTURO BOLAÑOS, GERMAN ZARAMA VASQUEZ, jurados designados mediante Resolución 013 de 10 de agosto de 2021, determinaron las puntuaciones de las propuestas que, previa sistematización y sumatoria resultan ganadoras de la Convocatoria de



Libertad y Orden

estímulos y apoyos concertados Cultura Viva 2021, al obtener los mayores puntajes en su respectiva línea.



Dirección
Administrativa
de cultura

Que son ganadores aquellas personas naturales, jurídicas y grupos constituidos que obtuvieron los mayores puntajes en sus respectivas líneas, hasta completar el número de estímulos a asignar de conformidad con lo establecido en el Documento General de Convocatoria, y sus anexos, en especial el ANEXO 002 – Matriz de modalidades, categorías, líneas y presupuesto.

Que para la modalidad de FORMACIÓN, se asignarán un total de ochenta (80) estímulos.

Que para la modalidad FORMACIÓN, categoría F1 carnaval, línea 3, se estipularon 10 estímulos, sin embargo, únicamente se presentaron 9 participantes, por lo cual el estímulo sobrante se asignará a la línea 1 de la misma categoría, considerando el mayor puntaje obtenido por el participante.

Que hace parte integral del presente acto la regulación señalada en el documento general de la convocatoria para la ejecución de los proyectos ganadores en la Modalidad de Circulación y Promoción, en consecuencia, en el marco de la ejecución de los proyectos, se deberán cumplir de manera integral cada una de las responsabilidades señaladas en los numerales 15 y 16 del documento general de convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – GANADORES DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD FORMACIÓN: Designar como ganadores de la Convocatoria Pública Departamental de Estímulos MI NARIÑO CULTURA VIVA 2021, MODALIDAD FORMACIÓN, de conformidad con las actas de evaluación por parte de jurados externos, consolidación de puntajes y auditoría; a las personas relacionadas en el ANEXO 1 – GANADORES MODALIDAD FORMACIÓN, que hace parte integral de la presente resolución.

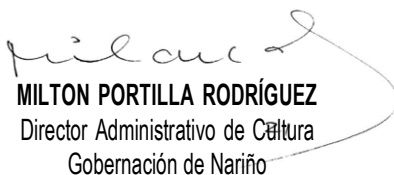
Parágrafo: En caso de que un ganador renuncie al estímulo o se llegare a comprobar alguna de las causales de exclusión establecidas en el documento de la convocatoria numeral 10, La Dirección Administrativa de Cultura de Nariño otorgará el estímulo a la propuesta que siga en puntuación, según la tabla de evaluación correspondiente. En el caso de renuncia esta deberá hacerse por escrito y de manera oficial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICACIÓN: La notificación del presente acto administrativo se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y conforme a lo señalado en el numeral 14 del documento general de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO.- VIGENCIA Y RECURSOS: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra esta procede el recurso de reposición ante la autoridad que expidió el acto, conforme el artículo 74 del CPACA dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días de mes de septiembre de 2021.


MILTON PORTILLA RODRÍGUEZ
Director Administrativo de Cultura
Gobernación de Nariño


Proyecto: **MARÍA CAMILA SEGOVIA**
Apoyo Jurídico DACN


Revisó: **DIANA MARTÍNEZ IBARRA**
Profesional de apoyo DACN

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA
CONVOCATORIA DE ESTIMULOS "MI NARIÑO CULTURA VIVA 2021"**

ANEXO 1

MODALIDAD

FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F1) CARNAVAL

Línea 1. Taller de formación para composición de figuras escultóricas de carnaval.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	PEDRO PABLO CARLOSAMA JOJOA	MANOS PEQUEÑAS SUEÑOS Y MUNDOS GIGANTES	98389065	88,67	\$ 4.000.000,00
2	FRANKLIN OSWALDO MELO CHAVES	"Recordar es vivir" Creación de esculturas de carnaval a partir de la memoria tradicional de Nariño	98385704	77,87	\$ 4.000.000,00
3	DANY ALEXANDER ROSERO ASCUNTAR	"Crear sentidos a partir de esculturas del carnaval" técnicas artísticas para la creación de figuras de carnaval dirigidas a los niños y niñas artesanitos del corregimiento cuatro esquinas el corregimiento de Túquerres	1087411512	69,43	\$ 4.000.000,00
4	ANDRÉS BARRERA	ESCUELA DEL CARNAVAL "EL TALLER DEL ABUELO"	98393958	66,07	\$ 4.000.000,00
5	GERARDO LEONARDO RAMOS MENA	Taller de elaboración de esculturas de carnaval on técnicas tradicionales	98215931	64,93	\$ 4.000.000,00
6	LUIS EDMUNDO DELGADO OCAÑA	OBONUCO UN ENCUENTRO CON NUESTRA IDENTIDAD,	12996374	64,73	\$ 4.000.000,00
7	DANNY HENRRY HERNANDEZ VALLEJO	Entre máscaras y colores los niños se apropian del carnaval	98364480	64,00	\$ 4.000.000,00
8	YOVANNY ASCUNTAR TOBAR	IMPULSANDO EL TALENTO DE LA NIÑEZ TUQUERREÑA ATRAVEZ DE LA CREACION DE FIGURAS ALEGORICAS QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES.	1087409414	64,00	\$ 4.000.000,00
9	EDWIN FERNANDO RAMOS	Los talleres de formación en composición de figuras escultóricas de carnaval como un medio para contribuir a la formación de futuros artistas o poder fortalecer la identidad y los valores culturales en niños y adolescentes del corregimiento de San Fernando.	1085322320	62,33	\$ 4.000.000,00
10	JAIRO ANDRÉS DÍAZ YAPAZ	MODELADO Y PINTURA DE ESCULTURAS DEL CARNAVAL HECHAS EN ICOPOR CON TÉCNICAS QUE GENERAN MENOS CONTAMINACIÓN Y MENOS COSTO DE PRODUCCIÓN	98137098	59,53	\$ 4.000.000,00
11	JOSE ANTONIO BASTIDAS VALLEJO	TALLER FORMATIVO DE TALLADO EN ICOPOR	98357344	59,30	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F1) CARNAVAL

Línea 2. Taller de formación en Atuendos y accesorios para modalidades de carnaval.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	JHON SEBASTIÁN SUAREZ MUÑOZ	TALLER EN DISEÑO Y PATRONAJE DE PROTOTIPOS DE COMPARSA DANZA	1085953439	84,33	\$ 4.000.000,00
2	DAYRA CRISTINA BENAVIDES BENAVIDES	TOCADO DE CARNAVAL	36950315	81,80	\$ 4.000.000,00
3	DAYANA ISABEL ESPAÑA CHAMORRO	LABORATORIOS CREATIVOS SOBRE ATUENDOS DE COMPARSA DANZ	1085951142	74,00	\$ 4.000.000,00
4	ELISABETH ELENA RAMÍREZ GRIJALBA	SEMBRANDO SABERES DE COLORES	37005769	71,07	\$ 4.000.000,00
5	FABIO RENE ROSERO MONTENEGRO	MEMORIAS DE CARNAVAL	87712799	68,40	\$ 4.000.000,00
6	AMANDA LILIANA CUASTUMAL SALAZAR	"VISTAMOS EL CARNAVAL 2021"	1086498167	66,00	\$ 4.000.000,00
7	RUBY ALEXANDRA MUÑOZ ROJAS	Vestir nuestro carnaval " Soñar, Pensar, Hacer"	59816830	65,87	\$ 4.000.000,00
8	WILLIAM ANDRES PUERRES TARAPUES	La máscara de la Guamuka, arte y creación en el resguardo del gran Cumbal	1088589995	63,00	\$ 4.000.000,00
9	EDITH ALEXANDRA MORALES AYALA	"MANOS DE ARTE PARA ENGALANARTE"	55113603	62,93	\$ 4.000.000,00

10	JANNETH ROCÍO GUERRERO DELGADO	creando, viajando Tejiendo atuendos Carnavaleros	30746788	61,97	\$ 4.000.000,00
----	--------------------------------	--	----------	-------	-----------------

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F1) CARNAVAL

Línea 3. Taller de formación en Músicas del Carnaval

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	JHOANA CABRERA GUANCHA	Grandes compositores de música nariñense adaptados a zampoñas para carnaval: Maruja Hinestrosa de Rosero, agrupación la Guanga de Mocondino, Segundo Leonidas "Caballito" Garcés, Álvaro Chicaiza.	1085246862	88,00	\$ 4.000.000,00
2	MIGUEL ANDRÉS FLÓREZ	CAMINOS DE TAMBOR	1086105101	84,00	\$ 4.000.000,00
3	ANCIZAR IGNACIO TONGUINO MONTENEGRO	TALLER DE FORMACION MUSICAL "CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS EN TIEMPOS DE SEIS OCTAVOS"	1085635324	76,33	\$ 4.000.000,00
4	WILSON ALEXANDER PANTOJA FERNANDEZ	TALLER MUSICAL LA NIÑEZ OSPINEÑA, PRESENTE Y FUTURO DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS	1086498698	75,33	\$ 4.000.000,00
5	YONATAN ORLANDO HERNANDEZ CALDERON	LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE MUSICAL COMO UNA EXPRESION DE IDENTIDAD CULTURAL.	1088799445	73,67	\$ 4.000.000,00
6	EDGAR ARTURO JUAJINOY ORTEGA	Taller de formación en músicas de carnaval, para el reconocimiento, valoración y promoción de la Murga del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto – Nariño	98382701	69,33	\$ 4.000.000,00
7	JESÚS ARMANDO YAQUENO CRIOLLO	Músicas Vivas del Carnaval	12752647	68,33	\$ 4.000.000,00
8	MAHICOL MAURICIO TERÁN MORÁN	PLASMANDO EL SONIDO DEL CARNAVAL	1004577172	62,67	\$ 4.000.000,00
9	JHONY DAVID GETIAL ARGOTY	MURGA CANTO LIBRE	1061778794	60,00	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F2) TEATRO

Línea 1. Taller de técnicas actorales.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	DAVID RICARDO MORA OBANDO	Taller de teatro y técnicas de manipulación de títeres del tipo Wayang Golek decorados con Barniz de Pasto Mopa-mopa	1085293414	88,00	\$ 4.000.000,00
2	ANDRÉS CUERVO	SEMBRANDO PALABRA VIVA: Proceso de Formación Actoral desde la Tradición Oral Campesina	1085249651	86,00	\$ 4.000.000,00
3	HAMINTON RUBEN DARIO CARLOSAMA URBANO	Fortalecimiento de los procesos formativos teatrales del municipio de La Cruz Nariño	1007164116	86,00	\$ 4.000.000,00
4	KAREN VERÓNICA ROSERO GÓMEZ	TEATRO DE LA ESPONTANEIDAD PARA MITIGAR LA ADVERSIDAD	1085246175	83,00	\$ 4.000.000,00
5	JOHN HAROLD CASANOVA GONZÁLEZ	LUDONAUTAS – LA ESCUELA DEL RIEZGO: Proceso de Formación Actoral desde El Territorio de la Improvisación Escénica	98386885	82,00	\$ 4.000.000,00
6	MARIO HERNÁN MIRANDA PORTILLA	"Del entrenamiento corporal a la interpretación"	13071958	78,67	\$ 4.000.000,00
7	LAURA JURADO GUEVARA	CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN CORPORAL CLOWN El payaso en el teatro	1085325589	75,00	\$ 4.000.000,00
8	CLAUDIA ESTEFANIA HERNANDEZ ERAZO	TABLAS ITINERANTES	1004549985	74,67	\$ 4.000.000,00
9	DANILO SEBASTIAN VERDUGO MORA	Técnica actoral de Mijail Chejov y Declan Donellan: "para que el ultimo sueño sea soñado"	1085920411	74,33	\$ 4.000.000,00
10	JOSE FRANCISCO PERDOMO SAAVEDRA	El arte del actor en el payaso, técnica teatral clown.	10293188	74,00	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F3) MUSICA

Línea 1. Taller de apreciación y formación musical .

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	VRIAN ALBERTO BONILLA ORTIZ	FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA AL SON DE LA MARIMBA	1007478652	90,67	\$ 4.000.000,00
2	CARMEN HELENA BURBANO MUÑOZ	Jugando con la Música	27088115	90,33	\$ 4.000.000,00
3	DANIEL ANDRES CALPA TELLO	Taller de formación en herramientas creativas DIY (hágalo usted mismo) para músicos electrónicos y Djs Nariñenses	1085248248	88,00	\$ 4.000.000,00
4	FREDY ARMANDO ÁLVAREZ GONZALES	Tejiendo aprendizaje con los sonidos de la chonta.	1089289338	86,67	\$ 4.000.000,00
5	BRAYAN CAMILO PARRA ESTRADA	Formación de instrumentistas en Tuba	1086224224	86,67	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F4) DANZA

Línea 1. Línea 1.Taller de formación en técnicas dancísticas.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	CAROLINA ANDREA SOLARTE DELGADO	LABORATORIO CORPORAL CUERPO TERRITORIO LIBRE Formación en Danza Contemporánea con enfoque a la creación	36759760	90,67	\$ 4.000.000,00
2	DIANA PAOLA CORTES CUERO	Cuerpos resilientes	1005876384	90,00	\$ 4.000.000,00
3	CAMILA ALEJANDRA JOSA ROSERO	Taller intensivo de Piso Móvil, hacia la construcción del cuerpo escénico.	1085325379	86,33	\$ 4.000.000,00
4	MARIA FERNANDA TENORIO QUIÑONES	Un Palenque en Espriella	59686795	84,33	\$ 4.000.000,00
5	JONATHAN ARELY CUERO VALENCIA	Danzarte Vida. "Pasos para la reconciliación"	1193243971	81,00	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F5) ARTESANÍA

Línea 1. Taller de formación en técnicas de artesanía tradicional Nariñense

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	LUZ AURA ORTEGA PAZ	ENTRE VELLONES Y LANAS DE COLORES CRECÍ Y MIS TRADICIONES NARIÑENSES PREFERÍ	27169477	79,37	\$ 4.000.000,00
2	MIRIAN DEL SOCORRO MERA DELGADO	Formación en tejeduría ancestral y artesanal con paja toquilla en el municipio de Linares, Nariño, Colombia	27302703	74,97	\$ 4.000.000,00
3	JOSE NICOMEDES TREJO	Reciclando madera de nuestros bosques para darles uso y vida a través de la escultura artesanal en la vereda de Tercan del municipio de Mallama departamento de Nariño.	5251610	72,10	\$ 4.000.000,00
4	ANA LUISA CARVAJAL TEPUD	Gualmatán, Mi Tierra de Artesanos. Primer Ciclo de Talleres de tejido y bordado.	27224496	71,03	\$ 4.000.000,00
5	RICARDO VASQUEZ VASQUEZ	TALLER DE FORMACION ARTESANAL Y ARTISTICO ITINIRANTE	5203763	69,47	\$ 4.000.000,00
6	DORIS YAQUELIN PAZ HIDALGO	Escuela vivencial sobre el tejido en Guanga en la laguna de la cocha.	59818693	68,63	\$ 4.000.000,00
7	EDISON ARMANDO QUIGUANTAR AGUIRRE	Heredando tradiciones y saberes para mantener viva nuestra cultura a través del "peine o quinchile" y volver a tejer para reactivar la economía del departamento de Nariño.	87215641	68,50	\$ 4.000.000,00
8	CARMEN VIVIANA CABRERA GUANCHA	TALLER ARTESANAL- EL ENCHAPADO EN TAMO COMO ARTE TRADICIONAL EN EL RESGUARDO INDIGENA REFUGIO DEL SOL DEL CORREGIMIENTO DE EL ENCANO	1085294890	68,47	\$ 4.000.000,00
9	YADIRA NATALY RIVAS NASCAN	Tejiendo el Futuro de la Mujer Artesana del Municipio de San Bernardo- Nariño	1086548849	68,03	\$ 4.000.000,00
10	MONICA LUCIA ANAGUANO CUASPA	Manos que Tejen Esperanza	1086756789	67,23	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F6) GASTRONOMIA

Línea 1. Taller de formación en técnicas de Cocina tradicional nariñense

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	MARIA DEL MAR LAGOS ZAMBRANO	ORÍGENES, ENCUENTROS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL SER RURAL ANDINO DESDE SUS COCINAS TRADICIONALES.	1082657555	97,00	\$ 4.000.000,00
2	ADRIANA MARCELA JOJOA CRIOLLO	Juntanza de fogones con mujeres, revitalizando la cocina tradicional Quillasinga.	1085330624	95,33	\$ 4.000.000,00
3	TERESA ORDOÑEZ PAZ	Sabores típicos Sampabeños	27451892	94,00	\$ 4.000.000,00
4	DARLI DOLORES OROBIO CORTES	LA BOTELLA CURADA	59665861	94,00	\$ 4.000.000,00
5	JUAN DIEGO LUCERO RUALES	TÉCNICAS DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DULCES TÍPICOS NARIÑENSES	1085946583	92,33	\$ 4.000.000,00
6	TANIA CARMELA ARROYO GOMEZ	Chocolate Tumaqueño	1151936316	92,00	\$ 4.000.000,00
7	JORGE ANDRÉS VELASQUEZ PAZ	CHICHAS Y HUMANOS, RELACIONES FESTIVAS	1085309292	92,00	\$ 4.000.000,00
8	LILIANA MERCEDES GUADIR TARAPUES	Chagreritos y chagreritas ancestrales desde shagra, tulpa y el fogón: El camino del alimento y equilibrio en el territorio por la recuperación de la memoria alimentaria Cumbaleña.	1088588351	91,33	\$ 4.000.000,00
9	BLANCA LIGIA POTOSI MUESES	EL MOTE DE CENIZA. TRADICION FAMILIAR	27381112	91,33	\$ 4.000.000,00
10	ANA LUCIA TAIMAL QUELAL	COMPARTIENDO LOS CONOCIMIENTOS GASTRONOMICOS DEL FOGON BASADOS EN LA MEDICINA ANCESTRAL	1088589055	91,00	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F7) AUDIOVISUAL

Línea 1. Taller de formación en producción audiovisual.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	DIEGO FERNANDO ORDOÑEZ ACOSTA	SCREEN SONG TALLER DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL EN VIDEOCLIPSS	1085297403	89,67	\$ 4.000.000,00
2	ZELMA MARTINEZ	"PRESENTES, VISIBLES Y SONANTES"	1085255018	84,33	\$ 4.000.000,00
3	JUAN ESTEBAN CABRERA ESTUPIÑAN	BUSCANDO LA PALABRA DEL PUEBLO PASTO	13014932	81,67	\$ 4.000.000,00
4	LEIDY LIZETH RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALLER DE FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN EJECUTIVA Y CREATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES	1085908797	81,33	\$ 4.000.000,00
5	MARÍA GABRIELA GUEVARA MOLINA	Taller: Perspectivas Cinematográficas Diversas	1010240790	81,33	\$ 4.000.000,00

MODALIDAD FORMACIÓN:

CATEGORÍA (F8) LITERATURA

Línea 1. Taller de formación en producción literaria.

No.	NOMBRE POSTULADO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. DOCUMENTO IDENTIDAD / NIT	PUNTAJE	Valor
1	GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO CARDONA	Proyecto Taller de Formación Literaria "Escribir: el poder que llevamos dentro" Gustavo Montenegro Cardona	79686249	91,00	\$ 4.000.000,00
2	ANGIE MELISSA CARLOSAMA MUÑOZ	Hilando palabras, tejiendo un tapiz literario	1085314335	90,33	\$ 4.000.000,00
3	JAIRO ANTONIO CORAL NOGUERA	PRIMER LABORATORIO DE LITERATURA INFANTIL - GUAGUITAS	1085292677	84,67	\$ 4.000.000,00
4	VANESSA JOHANA MESA CÓRDOBA	MISKI "El corazón de las palabras"	1085256421	84,67	\$ 4.000.000,00
5	LUIS CARLOS VELÁSQUEZ LÓPEZ	CURAR / EDITAR LA CREATURA MINIFICIONAL	87070817	84,00	\$ 4.000.000,00

Milton Portilla Rodríguez
21

MILTON PORTILLA RODRÍGUEZ
Director Administrativo de Cultura Gobernación de Nariño

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Diana Martínez Ibarra', located in the top left corner of the page.

Revisó: DIANA MARTÍNEZ IBARRA
Profesional de apoyo DACN